

Expediente: 2557/23

Carátula: LEZCANO RAMON ANTONIO C/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN S/ AMPARO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3

Tipo Actuación: NOTAS ACTUARIALES

Fecha Depósito: 31/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20312543940 - LEZCANO, RAMON ANTONIO-ACTOR

305179995511 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -DEMANDADO

90000000000 - HERRERA, EVA MICAELA-PERITO CONSULTOR

20312543940 - CAMPERO, JULIO JOSE-POR DERECHO PROPIO

20310400670 - SANDOVAL, Hector Luis-POR DERECHO PROPIO

20206804670 - GOMEZ, JORGE GUSTAVO-POR DERECHO PROPIO

27299999934 - LOPEZ, MARCELA ELIZABETH-PERITO CONTADOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 2557/23



H105035692679

JUICIO: LEZCANO RAMON ANTONIO c/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN s/ AMPARO-Expte. N°2557/23.Juzgado del Trabajo VIII nom

NOTA ACTUARIAL (NOTIFICACION DE SENTENCIA): En fecha 29/05/2025, a horas 10:25 se apersona por ante esta Oficina, el **actor** en autos, Sr. **LEZCANO RAMON ANTONIO DNI 16.945.851**, quien exhibe su documento y manifiesta que se apersona por ante estas oficinas a fin de notificarse de la sentencia definitiva de fecha 25/04/2025recaída en autos, firmando a continuación para constancia. Se adjunta a la presente el DNI digitalizado.GJM. **San Miguel de Tucumán, 29 de mayo de 2025. SECRETARIA.**

Actuación firmada en fecha 30/05/2025

Certificado digital:

CN=PRADO Jose Ricardo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20320162077

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.